ACTA N.º 1 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO CUYO OBJETO ES: "RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS DE RED HAT ENTERPRISE LINUX".

Expte. CONTR 2023 616863

ORDEN DEL DÍA: APERTURA SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO

En la ciudad de Sevilla, y siendo las doce horas y quince minutos del día 5 de diciembre de 2023, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución de la Secretaria General Técnica con fecha 22 de noviembre de 2023 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

- D.ª Raquel Sola Rodríguez, Jefa del Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta de esta Mesa.

- D.ª Carmen García Rojo, Interventora Adjunta en la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que actúa como Vocal.

- D.ª Gracia Gómez García, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que actúa como Vocal.

- D. Javier Baldomero Balbuena Caravaca, Gestor de Proyectos del Servicio de Sistemas de Información Sectoriales, que actúa como Vocal.

- Dª Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación, que actúa como Secretaria de esta Mesa.

Se inicia la sesión por parte de la Presidenta, declarándose válidamente constituida la Mesa de Contratación.

En primer lugar, por parte de los miembros de la Mesa de Contratación se comprueba que las empresas que han presentado su oferta en tiempo y forma a través de SiREC-Portal de licitación electrónica son las siguientes:

- BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L. (NIF B83603191).
- APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS, S.A. (A80827694).
- TEKNE INFORMATION TECHNOLOGY, S.L. (NIF B86275112).
- DEVOTEAM DRAGO, S.A.U. (NIF A83115667).
- ITECHGRUP INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L. (NIF B64855893)

Seguidamente, la Presidenta de la Mesa procede a la apertura del sobre electrónico único en SIREC-Portal de licitación Electrónica para proceder al examen y calificación de las declaraciones reponsables y

Es copia auténtica de documento electrónico

documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.

Tras el examen de la documentación presentada en el sobre electrónico único, por unanimidad de la Mesa de Contratación se acuerda la admisión definitiva de todas las empresas licitadoras.

La ofertas presentadas por las licitadoras son las siguientes:

1)BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L.

- Proposición económica: 56.000,00 euros, Iva excluido.
- Bolsa de horas: 100 horas adicionales.

2) APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS, S.A.

- Proposición económica: 54.741,41 euros, Iva excluido.
- Bolsa de horas: 100 horas adicionales.

3) TEKNE INFORMATION TECHNOLOGY, S.L.
- Proposición económica: 58.650,00 euros, Iva excluido.
- Bolsa de horas: 100 horas adicionales.

4) DEVOTEAM DRAGO, S.A.U. :
- Proposición económica: 54.738,14 euros, Iva excluido.
- Bolsa de horas: 0 horas adicionales.

5)ITECHGRUP INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.:
- Proposición económica: 47.041,71 euros, Iva excluido.
- Bolsa de horas: 0 horas adicionales.

Seguidamente, se procede al análisis de las ofertas económicas presentadas, al objeto de comprobar si alguna de ellas es anormalmente baja, de acuerdo con los parámetros objetivos establecidos en el Apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Una vez realizadas las operaciones oportunas, se comprueba que ninguna de ellas está incursa en valores anormalmente bajos, ya que son superiores a 46.099,11 euros, que es el 15% de la media aritmética de las ofertas presentadas.

A continuación, por parte del Vocal representante del Servicio proponente de la presente licitación, se procede a calcular la puntuación obtenida por las citadas empresas en los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas establecidos en el Apartado 8 del Anexo I del PCAP, cálculo que es aceptado por unanimidad de la Mesa de Contratación, obteniéndose las siguientes puntuaciones:

1)BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L.

- Proposición económica: 41,33 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

- Bolsa de horas: 20 puntos.
Total puntos: 61,33.

2) APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS, S.A.

- Proposición económica: 46,24 puntos
- Bolsa de horas: 20 puntos.
Total puntos: 66,24.

3) TEKNE INFORMATION TECHNOLOGY, S.L.
- Proposición económica: 30,98 puntos.
- Bolsa de horas: 20,00 puntos
Total puntos: 50,98.

4) DEVOTEAM DRAGO, S.A.U. :
- Proposición económica: 46,26 puntos
- Bolsa de horas: 0 puntos
Total puntos: 46,26.

5)ITECHGRUP INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.:
- Proposición económica: 76,32 puntos.
- Bolsa de horas: 0 puntos
Total puntos: 76,32.

A la vista del resultado, el orden de clasificación por orden decreciente de puntuación es el siguiente:

ORDEN	EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL (100 PUNTOS)
1	ITECHGRUP INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.	76,32
2	APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS, S.A.	66,24
3	BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L.	61,33
4	TEKNE INFORMATION TECHNOLOGY, S.L.	50,98
5	DEVOTEAM DRAGO, S.A.U.	46,26

Por lo expuesto, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.3 del PCAP, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al Órgano de Contratación como adjudicataria del contrato denominado “RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS DE RED HAT ENTERPRISE LINUX” a la empresa ITECHGRUP INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L. con NIF B64855893 por un importe de CUARENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS (47.041,71 €), IVA excluido, al que le

Es copia auténtica de documento electrónico

corresponde un 21% IVA de NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (9.878,76 €), siendo el total de CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (56.920,47 €), al haber obtenido la mejor puntuación de las empresas admitidas a la presente licitación, así como requerir a la citada empresa para que aporte la documentación previa a la adjudicación que se detalla en la cláusula 10.5 del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día anteriormente citado, levantándose la presente acta que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo: Raquel Sola Rodríguez

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo: Eulalia Verdugo López

Es copia auténtica de documento electrónico